

SEGUIMIENTO A:	Plan de Mejoramiento Seguimiento a las medidas adoptadas por el ministerio en materia de tecnologías de la información y comunicaciones y la continuidad del negocio adoptadas por el ministerio, para asegurar el teletrabajo y el trabajo remoto de los colaboradores de la entidad.			
CORRESPONDIENTE AL MES DE:	DICIEMBRE	DE:	2020	
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a la ejecución y avance de las acciones del Plan de Mejoramiento producto del informe de seguimiento a las medidas adoptadas por el ministerio en materia de tecnologías de la información y comunicaciones y la continuidad del negocio adoptadas por el ministerio, para asegurar el teletrabajo y el trabajo remoto de los colaboradores de la entidad, con corte a 30 de noviembre de 2020 en el mes de diciembre.			
ALCANCE DEL INFORME:	Adelantar seguimiento al nivel de avance y ejecución de las acciones del Plan de Mejoramiento			
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:	Monitoreo y Seguimiento	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.			
ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos	x			Mediante correo electrónico del 2 de diciembre del 2020 se solicitó a la Oficina de Sistemas de Información el seguimiento de las acciones formuladas para atender las observaciones del seguimiento a las medidas adoptadas por el ministerio en materia de tecnologías de la información y comunicaciones y la continuidad del negocio adoptadas por el ministerio, para asegurar el teletrabajo y el trabajo remoto de los colaboradores de la entidad . Se recibió respuesta a la solicitud por parte de la Oficina de Sistemas de Información al plan el día 9 de diciembre de 2020. El Grupo de Contratos reportó el avance de la acción que le compete sobre la publicación en la página web del Ministerio de Bienes y Servicios que sigue en curso dado que se unificaron hallazgos para ser atendidos a través de una misma acción.
Documentos soportes	x			Se tiene como documentos soportes: el correo de respuesta al seguimiento del 9 de diciembre y la comunicación de solicitud de la OCI del 2 de diciembre.

Confirmacion de información con la dependencia			x	La Oficina de Sistemas de Información informó que de las dos (2) acciones formuladas de manera compuesta, una acción se encuentra en ejecución y dentro del plazo establecido con un avance en el que señalan que se está descargando la información de la plataforma del Ministerio, para cargarla en forma masiva en Secop II sobre los informes de supervisión que no se encontraron publicados en esa plataforma de Colombia Compra Eficiente y por otro lado, la otra acción se encuentra cumplida en un 100%, el área señaló que los 3 informes de supervisión de los contratos indicados estan subidos en la plataforma del Ministerio. (Se anexa copia de los pantallazos, se puede consultar en la Plataforma). La acción relacionada con el Grupo de Contratos se encuentra en ejecución, la Coordinadora del Grupo de Contratos se encuentra revisando las publicaciones de las ordenes de compra en la página web del Ministerio.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			x	Se acepta el reporte del nivel de avance de las acciones del Grupo de Contratos y de la Oficina de Sistemas de Información.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI			x	Si el Grupo de Contratos y la Oficina de Sistemas de Información respondió a la solicitud de seguimiento realizada por la Oficina de Control Interno.
Desarrollo del Seguimiento:	Los documentos soportes del seguimiento se encuentran en la ruta: C:\Users\lmonje\ownCloud\OCI\2020\SEGUIMIENTOS\PLANES MEJORA PRODUCTO DE LA OCI\LEIDY MONJE ROSERO\DICIEMBRE			
	No se tienen observaciones para este periodo.			
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____ X _____			No. Observaciones:	
ELABORADO POR: LEIDY MONJE ROSERO Auditor Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)			APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe de Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)	
			FECHA DE APROBACION: 28/12/2020	